



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

# Emociones Conexión vital

*Establecimientos Educativos*

*Inclusión y equidad para  
trayectorias completas*

## Módulo 1

### Lectura “El Gran Hotel”

Parte 5

## Tema 3.

### Caracterizando mi establecimiento educativo. Estrategias para la identificación de facilitadores y eliminación de barreras

#### Subtema 1

#### ¿Cómo identificar los facilitadores y eliminar las barreras en el momento de organizar la oferta educativa?

Ingresar al “Gran Hotel” ha sido para usted una experiencia diferente. Ha tenido que enfrentar situaciones que nunca imaginó y retarse a para sobrepasarlas, aun cuando pensaba que no lo iba a lograr o que ya no estaba para cambiar su forma de vida. Usted logró vencer sus **barreras actitudinales**. Estar en ese gran hotel le ha mostrado que existen unas normas explícitas y otras implícitas y ellas han condicionado una nueva forma de participar e interactuar en aquel lugar. Sus pensamientos, sus acciones y la forma de vivir a la que venía acostumbrado ahora parecen distantes y han tomado un nuevo rumbo, que, aunque aparentaba ser difícil, le provocó una transformación de sus prejuicios y de los obstáculos presentes solo en su mente.

Ya lleva una semana en este lugar y poco a poco ha sorteado todas las barreras que le impedían estar a gusto, interactuar con otros y aprender de las costumbres, rituales, y demás características culturales de aquella región. Su cama ahora era una hermosa hamaca que compró en el mercado más cercano al hotel y dormir en ella fue su cura para el insomnio pues el ligero balanceo le ayudó a dormir mejor y profundamente. Lo que parecía una **barrera física**: no tener cama se transformó en un **facilitador** para mejorar su falta de sueño y para estar más tranquilo.

No poderse comunicar con los huéspedes de la habitación contigua a la suya lo llevó a observarlos detenidamente y conocer sus rutinas. En medio de esa observación constante usted descubrió que eran adultos con baja audición y entendió por qué la primera vez que se acercó a ellos, lo miraron y cerraron la puerta. Encontró un espacio propicio y silencio para hablar con ellos, quienes le mostraron dónde comprar la que sería por esa semana su nueva cama.

Igual sucedió con la oficina de administración. Como estaba el anuncio que decía: “no está permitido hablar con ninguno de los funcionarios” cuando usted estuvo más tranquilo, entendió que para expresar sus inquietudes, hablar no era la única opción. Así que decidió escribir una carta y colocarla en

el pequeño buzón ubicado al lado de la puerta de la administración. Pocas horas después le dieron respuesta a sus preguntas y aún más, le informaron que de ahora en adelante, y gracias a sus inquietudes, iban a disponer de camas, hamacas e incluso una nueva opción de cama colgante para los huéspedes. Así el hotel empezó a pensar en satisfacer las necesidades de todos con múltiples opciones disponibles gracias a su gestión. Ahora el hotel disponía de nuevas formas de vivir y usted identificó de nuevo su capacidad para vencer las **barreras comunicativas** que encontró en ese lugar.

Ya es la hora de regresar y usted reflexiona sobre todo lo acontecido en este “gran hotel”. Continuará con sus labores habituales de docente, porque esta es su profesión. Esta experiencia le mostró que la inclusión es una actitud de reconocimiento de usted mismo y de los otros, desde las condiciones que facilitan o dificultan el aprendizaje y la participación. Usted comprendió que las barreras son creaciones sociales y nada tienen que ver con sus habilidades y necesidades. De aquí en adelante su vida será otra pues ha identificado sus competencias para establecer puentes de empatía con otras personas en lugares inimaginados, ha hecho de la inclusión una realidad.

- **Barreras:** son cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad (Ley 1618 de 2013).
- **Barreras físicas:** Aquellos obstáculos materiales, tangibles o construidos que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad (Ley 1618 de 2013).
- **Barreras comunicativas:** Aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas (Ley 1618 de 2013).
- **Barreras actitudinales:** Aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con y/o en situación de discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad (Ley 1618 de 2013).
- **Facilitador:** Son todas aquellas conductas, palabras, sentimientos, estrategias, apoyos, recursos adecuados y eficaces para mitigar o eliminar las barreras que impiden la participación y el aprendizaje de personas con discapacidad



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

# Emociones Conexión vital



Fundación  
**Saldarriaga  
Concha**